

Cuenta Pública 2014
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por
clasificación por objeto del gasto
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
Miles de Pesos

**Ente Público: UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-
 CHILCHOTLA**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$12,968.0	\$1,347.6	\$14,315.6	\$12,319.4	\$12,060.8	\$1,996.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$8,773.8	\$882.5	\$9,626.3	\$8,339.8	\$8,339.8	\$1,286.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.0	\$10.0	\$10.0	\$0.0	\$0.0	\$10.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,559.8	\$131.2	\$1,691.0	\$1,459.4	\$1,459.4	\$231.8
Seguridad Social	\$2,309.1	\$327.5	\$2,636.6	\$2,209.5	\$1,950.9	\$427.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$325.3	\$26.4	\$351.7	\$310.7	\$310.7	\$41.0
Previsiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Suministros	\$1,599.0	\$3,473.1	\$5,072.1	\$4,608.7	\$4,522.6	\$463.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$189.4	\$639.0	\$828.4	\$791.0	\$791.0	\$37.4
Alimentos y Utensilios	\$626.1	\$136.0	\$762.1	\$748.3	\$748.3	\$13.8
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	\$67.6	\$69.9	\$137.5	\$111.2	\$111.2	\$26.3
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$168.6	\$1,425.0	\$1,593.6	\$1,521.4	\$1,521.4	\$72.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$192.3	\$445.4	\$637.7	\$568.7	\$568.7	\$69.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$241.7	\$245.5	\$487.2	\$306.0	\$306.0	\$181.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$48.7	\$136.6	\$185.3	\$181.2	\$95.1	\$41.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$62.6	\$375.7	\$438.3	\$380.9	\$380.9	\$57.4
Servicios Generales	\$1,595.4	\$3,298.1	\$4,893.5	\$3,965.1	\$3,796.7	\$928.4
Servicios Básicos	\$222.8	\$42.6	\$265.4	\$247.2	\$227.6	\$18.2
Servicios de Arrendamiento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$180.6	\$732.9	\$913.5	\$853.9	\$853.9	\$329.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$256.4	\$31.8	\$288.2	\$255.1	\$255.1	\$33.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$241.7	\$1,707.3	\$1,949.0	\$1,927.0	\$1,927.0	\$22.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$48.5	\$367.2	\$415.7	\$240.8	\$240.8	\$175.1
Servicios de Traslado y Váticos	\$196.0	-\$9.7	\$186.3	\$153.9	\$153.9	\$32.4
Servicios Oficiales	\$219.2	\$169.2	\$388.4	\$195.3	\$195.3	\$193.1
Otros Servicios Generales	\$230.2	\$256.8	\$487.0	\$362.1	\$213.3	\$124.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$273.0	\$987.6	\$1,260.6	\$531.5	\$531.5	\$729.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$273.0	\$987.6	\$1,260.6	\$531.5	\$531.5	\$729.1
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$223.7	\$4,679.3	\$4,903.0	\$3,240.4	\$3,240.4	\$1,662.6
Mobiliario y Equipo de Administración	\$17.5	\$647.0	\$664.5	\$435.3	\$435.3	\$229.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$1,199.0	\$1,199.0	\$244.4	\$244.4	\$95.4
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$148.2	\$808.7	\$956.9	\$899.9	\$899.9	\$57.0
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$1,854.8	\$1,854.8	\$1,499.2	\$1,499.2	\$355.6
Activos Intangibles	\$58.0	\$169.8	\$227.8	\$161.6	\$161.6	\$66.2
Inversión Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$16,659.1	\$13,785.7	\$30,444.8	\$24,665.1	\$24,152.0	\$5,779.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.